



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## CIRCULAR N° 23/2019

El Ministerio de Educación y Ciencias saluda cordialmente a todos los educadores y funcionarios de la institución y comunica que las renunciaciones para acogerse a los beneficios de la Jubilación, serán recibidas para ser procesadas con antigüedad al mes de octubre del presente año, para lo cual se establece un calendario de recepción de renunciaciones, por departamento geográfico, que queda establecido de la siguiente manera:

Miércoles 11/09/2019	Jueves 12/09/2019	Viernes 13/09/2019
Misiones	San Pedro	Capital
Central	Cordillera	Boquerón
Guairá	Paraguarí	Canindeyú
Ñeembucú	Itapúa	Alto Paraguay
Amambay	Caazapá	Alto Paraná
Presidente Hayes		Caaguazú
		Concepción

Se recuerda que, al ser procesadas las renunciaciones con antigüedad del mes de octubre, los educadores y funcionarios afectados deberán prestar servicio en sus respectivos lugares de trabajo hasta 30 de setiembre del año en curso.

Para la presentación de renunciaciones, los afectados deberán acudir munidos de las siguientes documentaciones:

- Dos (2) fotocopias de cédula de identidad civil.
- Dos (2) fotocopias de la constancia de recepción de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (motivo de la presentación: "Baja del cargo").
- Dos (2) fotocopias de la Resolución de Jubilación emitida por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda.

La recepción de renunciaciones se llevará a cabo en las oficinas del Departamento de Jubilaciones de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal, sito Chile N° 636, entre General Díaz y Haedo - Edificio "Colonial" en el horario de 07:00 a 15:00 horas.

Asunción, 08 de setiembre de 2019.

Ing. Robert Cano Paredes  
Viceministro

Viceministerio de Educación Básica



Econ. Jorge Adrián Martínez Núñez  
Director General

Dirección Gral. de Gestión y Desarrollo del  
Personal

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Gral. Díaz N° 451 entre 14 de Mayo y Alberdi (Edif. Ahorros Paraguayos)  
Teléfono: 021 443 527

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy